

## II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

### SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas

**Resolución de 08/11/2021, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo. [2021/12138]**

El artículo 49.3 letra a) de la Ley 11/2020, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para el año 2021 (D.O.C.M. Núm. 261, de 30 de diciembre de 2020), atribuye al titular de la consejería con competencias en materia de empleo público (Decreto 80/2019, de 16/07/2019) la aprobación, así como las modificaciones, de las relaciones de puestos de trabajo correspondientes al personal funcionario.

De acuerdo con la propuesta efectuada por la Secretaría General de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, negociada en Mesa Sectorial de Personal Funcionario, y con el informe favorable de la Dirección General de Presupuestos, resuelvo modificar la Relación de Puestos de Trabajo del personal funcionario conforme al contenido del Anexo I, con efectos del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, salvo para el puesto de trabajo con código 14795 cuyos efectos serán del 25 de septiembre de 2021 y para el puesto de trabajo con código 14796 cuyos efectos serán del 19 de octubre de 2021.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Toledo, sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que estime oportuno, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, según lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Toledo, 8 de noviembre de 2021

El Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas  
JUAN ALFONSO RUIZ MOLINA

Ref.: 02/19/21-F.

Anexo I

\*\*\*\*\* Requisitos \*\*\*\*\*

Código	Cl.	Denominación	N. P.	P. A.	Gr.	Cuerpo-Es.	Ni.	Compl. Especif.	P. Tit.Acad.	Especifica	Otros Requisitos	Área Func.	T. J.	Localidad	Centro de Trabajo
--------	-----	--------------	-------	-------	-----	------------	-----	-----------------	--------------	------------	------------------	------------	-------	-----------	-------------------

Economía, Empresas y Empleo

Puesto que se crea:

Servicios Centrales  
Viceconsejería de Empleo, Dialogo Social y Bienestar Laboral

14779	a	Técnico/a Superior de Apoyo	1	0	AB	26	20.683,44	L	Ldo.Dcto.			A002	PD	Toledo	Vicce.Empleo, Dialogo Soci. y Bien. Lab.
-------	---	-----------------------------	---	---	----	----	-----------	---	-----------	--	--	------	----	--------	--

Puesto que se crea:

Servicios Centrales  
D.G. Empresas

14780	a	J. Serv. de Apoyo A la Competitividad Empresarial	1	0	A	28	24.095,76	L				A004	PD	Toledo	D.G. Empresas
-------	---	---	---	---	---	----	-----------	---	--	--	--	------	----	--------	---------------

Puesto que se crea:

Provincia: Ciudad Real  
Secretaría General Economía, Empresas y Empleo

14796		Técnico/a Superior de Apoyo A/A	1	1	AB	26	20.683,44	-				A008	PD	Ciudad Real	Deleg.Prov.Consej.Econ. Empr. y Empleo
-------	--	---------------------------------	---	---	----	----	-----------	---	--	--	--	------	----	-------------	--

Puesto que se crea:

Provincia: Cuenca  
Secretaría General Economía, Empresas y Empleo

14795		Técnico/a Superior de Apoyo A/A	1	1	AB	26	20.683,44	-				A008	PD	Cuenca	Deleg.Prov.Consej.Econ. Empr. y Empleo
-------	--	---------------------------------	---	---	----	----	-----------	---	--	--	--	------	----	--------	--

Puesto que se crea:

Provincia: Toledo  
D.G. de Formación Profesional para El Empleo

14778	a	J. Serv. del Centro de Referencia Nacional	1	0	AB	26	20.683,44	L				A008	PD	Illescas	Centro Referencia Nacional Illescas
-------	---	--	---	---	----	----	-----------	---	--	--	--	------	----	----------	-------------------------------------